

ADENDA No. 3

Proceso de Convocatoria pública ICFES CP-016-2015 cuyo objeto es “Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad.”

La suscrita Directora General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, en su calidad de Ordenadora del Gasto, en uso de las facultades conferidas en el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011 Manual de Contratación y de conformidad con el pliego de condiciones y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación requiere “Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad.”

Que el día 16 de octubre de 2015, se efectuó la publicación del pliego de condiciones definitivo de la convocatoria pública ICFES CP-016-2015 en la página institucional del ICFES.

Que dentro del término previsto en el numeral 11 “Cronograma” del pliego de condiciones definitivo, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al mismo hasta el día 26 de octubre de 2015.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron por parte de los interesados en participar observaciones al pliego de condiciones definitivo, frente a las cuales se emitió pronunciamiento y se expidió la Adenda No. 1 y se modificó el formato No. 6 de oferta económica.

Que el día 29 de octubre de 2015, se expidió la adenda No. 2, mediante la cual se modificó el Formato No. 6 y el cronograma del proceso de convocatoria pública CP-016-2015.

Que el día 4 de noviembre de 2015, se realizó el respectivo cierre del proceso, conforme lo señalado en el cronograma de la convocatoria pública CP-016-2015.

Que teniendo en cuenta que se recibieron 30 propuestas el ICFES considera necesario modificar el numeral 11 “CRONOGRAMA” del pliego definitivo de la convocatoria pública

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

CP-016-2015, de manera que cuente con el tiempo necesario para la revisión y evaluación de todas las propuestas presentadas de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y el Manual de Contratación de la Entidad.

La presente adenda se expide respecto de los siguientes aspectos:

PRIMERO: Modifíquese el numeral 11 cronograma del pliego de condiciones definitivo el cual quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar
Etapas de evaluación	Del 04 al 10 de noviembre de 2015	
Publicación del informe evaluación preliminar	11 de noviembre de 2015	http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015
Término para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación.	Del 12 de noviembre al 18 de noviembre de 2015 hasta las 4:00 pm	marango@icfes.gov.co ; kduarte@icfes.gov.co gmendieta@icfes.gov.co
Publicación de respuestas por parte de los oferentes	18 de noviembre de 2015	http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015
Respuesta a las observaciones por parte de los oferentes (contra observaciones)	Del 19 al 23 de noviembre de 2015	
Informe final y respuesta a las observaciones y adjudicación	25 de noviembre de 2015	http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015
Suscripción del contrato	30 de noviembre de 2015	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento

Entrega de pólizas	Hasta el 4 de diciembre de 2015	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento. En caso de ser requeridos la corrección de la pólizas los cambios en el cronograma serán asumidos por el contratista
Firma de acta de inicio	15 de diciembre de 2015	Carrera 7 No. 32-12 Centro Comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimiento

Las demás condiciones establecidos en el pliego de condiciones de la convocatoria ICFES CP-16-2015 que no hayan sido modificados en la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

La presente Adenda se expide en Bogotá a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)
XIMENA DUEÑAS HERRERA
Directora General del ICFES
Ordenadora del Gasto

Aprobó: María Sofía Arango Arango – Secretaria General.
Vo. Bo: Sandra Zaldua Contreras – Asesora Secretaria General
Revisó: Karen Duarte Mayorga-Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales
Elaboró: Giovanni Mendieta Montealegre - Abogado